



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Académico		
LUGAR	Sincrónico mediante enlace meet.google.com/pug-ffcu-jcu	ACTA	19
FECHA	03 de noviembre de 2022	HORA INICIO	05:00 p.m.
		HORA FIN	05:12 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA	X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	X	
Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Vicerrectora Administrativa y Financiera	X	
Juan Manuel Ramírez Montes	Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano de la Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano de la Facultad de Derecho	X	
No provisto	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa		N/A
No provisto	Representante de los Docentes		N/A
No provisto	Representante de los Estudiantes		N/A
Juan Manuel Ramírez Montes	Secretario (e) del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 03 de noviembre de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Proyecto de acuerdo por el cual se aclara el Acuerdo 078 del 31 de octubre de 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario (e) del Consejo, doctor Juan Manuel Ramírez Montes, llamó a lista evidenciando que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del Consejo Académico, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

El secretario (e) del Consejo, doctor Juan Manuel Ramírez Montes, extendió saludo de bienvenida a la doctora Claudia Samaris Rodríguez Contreras como Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad.

2. Proyecto de Acuerdo por el cual se aclara el Acuerdo 078 del 31 de octubre de 2022.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, expuso el proyecto de acuerdo por el cual se aclara el Acuerdo 078 del 31 de octubre de 2022, indicando que por un error de digitación se incluyó en el Acuerdo 078 del 31 de octubre de 2022, el certificado de disponibilidad presupuestal 672 expedido el 14 de octubre de 2022, cuando en realidad corresponde al CDP número 689 del 19 de octubre de 2022, por lo cual es necesario aclarar la parte considerativa del citado Acuerdo.

El Artículo 45, de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, permite la corrección de errores formales, conforme a lo siguiente: "**CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES.** En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, ésta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

Por esta razón, el proyecto de acuerdo indica en la parte del articulado que:

"...ARTÍCULO PRIMERO. – ACLARAR el número del certificado de disponibilidad presupuestal, siendo el número correcto 689 del 19 de octubre de 2022 y no como aparece en la parte considerativa del Acuerdo 078 del 31 de octubre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Se entienden vigentes los artículos contemplados en el Acuerdo 078 del 31 de octubre de 2022.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición..."

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, compartió en pantalla el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 689 del 19 de octubre de 2022, el cual precisa que existe un monto total de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL VEINTISIETE PESOS (\$2.208.027,00) M/Cte. para apoyar a la docente Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, por concepto de apoyo económico por un valor de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$2.199.230,00) M/Cte. para participar en el "V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales: Democracia, justicia e igualdad", modalidad presencial, organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con la presentación de la ponencia: "Salud mental en el contexto universitario pos confinamiento por el COVID 19", en Montevideo - Uruguay.

Se realizó la anotación dado que, la solicitud debe cumplir debido trámite en totalidad de cumplimiento de requisitos ante el Consejo Superior Universitario para aprobación.

En consecuencia, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se aclara el Acuerdo 078 del 31 de octubre de 2022; el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

Se dio por finalizada la sesión del 03 de noviembre de 2022 siendo las 05:12 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se aclara el Acuerdo 078 del 31 de octubre de 2022. (APROBADO)	Secretaría General	03 de noviembre de 2022
ANEXOS SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)

1. Proyecto de Acuerdo por el cual se aclara el Acuerdo 078 del 31 de octubre de 2022.

<https://drive.google.com/drive/folders/1d77IHAdgNQMTut5JH0smUximqCEUqEAu>

El audio de la sesión del 03 de noviembre de 2022, hace parte integral de la presente Acta como anexo.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIO GENERAL (E)
Acta proyectada por	<i>Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaría General</i>		